



MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
252° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2016 ~ 2020
Martes 7 de enero de 2020
9:00 horas

En **Sagrada Familia, 7 de enero de 2020**, siendo las **9:15 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Sagrada Familia.
Término 11:50 horas.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:
Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Martín Arriagada Urrutia**

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejal Municipal, don **Claudio Ramírez Garrido**,
Señor Concejal Municipal, don **Andrés Díaz Valenzuela**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señor Concejal Municipal, don **Alen Quiroga Barrera**,
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González**, y
Secretario Municipal(s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don **Patricio Salinas Cornejo**.

TABLA:

- 1.- **Aprobación acta sesión ordinaria N°251, 17.12.2019.**
- 2.- **Aprobación de acuerdos acta sesión ordinaria N°251, 17.12.2019.**
- 3.- **Aprobación de acuerdos acta sesión extraordinaria N°73, 30.12.2019.**
- 4.- **Lectura Correspondencia.**

5.- 9:30 horas, asiste don Luís Reyes Guzmán, Asesor Jurídico.

- Presentación de donación de bien municipal sobre Camión Tolva, marca Volkswagen, modelo Worker, placa patente única DS.HH-37, a la Primera Compañía de Bomberos de Sagrada Familia, de conformidad al artículo 65 letra f) de la Ley N° 18.695.-

6.- 9:40 horas, asiste doña Ingrid Ormazábal Muñoz, Encargada licitaciones públicas D.A.F.

- Presentación para celebrar contrato por ejecución de obras entre la empresa Constructora LC2 Ltda. y el Municipio, convención que supera las 500 U.T.M. conforme al proceso licitatorio ID 4134-41-LP19, Reposición Camarines y Sede Social Club Deportivo La Higuera, comuna de Sagrada Familia.

7.- Incidentes.

Alcalde, también irá en la tabla una información que me pasó a última hora la señora Marisol Silva, quien presentará el rol de patentes de alcoholes.....

1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°251, 17.12.2019.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

- **Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores Concejales.**

2.- Aprobación de acuerdos acta sesión ordinaria N°251, 17.12.2019.

- **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación contrato de la licitación n°439-45-LQ 19 para Conservación Escuela Básica Monseñor Enrique Cornejo, comuna de Sagrada Familia, según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa DAEM, don Billy Ramírez Piérola, Encargado de Licitaciones Públicas D.A.E.M. y don Pablo Riquelme Adams, Arquitecto y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 251° Sesión Ordinaria del día martes 17 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, no se encuentra presente al momento de la votación.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado **al Departamento Comunal de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a diecisiete días del mes de diciembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

➤ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la ANULACIÓN del CERTIFICADO N°95, de fecha 03.12.2019, que aprueba subvención municipal para el Hogar María Ester, por \$2.301.399.-, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 251° Sesión Ordinaria del día martes 17 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado **a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a diecisiete días del mes de diciembre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para entregar al Hogar de Acogida María Ester, por \$2.000.000.- (Dos millones de pesos) equipamiento, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 251° Sesión Ordinaria del día martes 17 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a diecisiete días del mes de diciembre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

- **Sin ninguna observación los acuerdos son aprobados por los señores Concejales.**

3.- Aprobación de acuerdos acta sesión extraordinaria N°73, 30.12.2019.

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Primera Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Departamento de Educación, según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M., y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 73° Sesión Extraordinaria del día lunes 30 de diciembre de 2019.

Alcalde Protocolar ~ Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, ausente.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado **al Departamento de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a treinta días del mes de diciembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

➤ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Segunda Propuesta de Modificación Presupuestaria FAEP 2017, 2018 y 2019, según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M., y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 73° Sesión Extraordinaria del día lunes 30 de diciembre de 2019.

Alcalde Protocolar ~ Concejales Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, ausente.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado **al Departamento de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a treinta días del mes de diciembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

➤ **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Tercera Propuesta de Modificación Presupuestaria Subvención Pro - Retención, según

presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M., y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 73° Sesión Extraordinaria del día lunes 30 de diciembre de 2019.

Alcalde Protocolar - Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, ausente.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí

Esta votación queda registrada como Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Departamento de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a treinta días del mes de diciembre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Cuarta Propuesta de Modificación Presupuestaria Mantenimiento, según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M., y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 73° Sesión Extraordinaria del día lunes 30 de diciembre de 2019.

Alcalde Protocolar - Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, ausente.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí

Esta votación queda registrada como Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Departamento de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a treinta días del mes de diciembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

➤ **Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Quinta Propuesta de Modificación Presupuestaria Subvención Escolar Preferencial, según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M., y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 73° Sesión Extraordinaria del día lunes 30 de diciembre de 2019.

Alcalde Protocolar - Concejales Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, ausente.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al **Departamento de Educación Municipal**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a treinta días del mes de diciembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

➤ **Sexto Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Sexta Propuesta de Modificación Presupuestaria Programa Integración Escolar, según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M., y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 73° Sesión Extraordinaria del día lunes 30 de diciembre de 2019.

Alcalde Protocolar - Concejales Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, ausente.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí

Esta votación queda registrada como **Sexto Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado **al Departamento de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a treinta días del mes de diciembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

➤ **Séptimo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Séptima Propuesta de Modificación Presupuestaria F.E.P., año 2019, según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M., y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 73° Sesión Extraordinaria del día lunes 30 de diciembre de 2019.

Alcalde Protocolar - Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, ausente.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí

Esta votación queda registrada como **Séptimo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado **al Departamento de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a treinta días del mes de diciembre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ **Octavo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Propuesta de Modificación Cierre Anual Presupuestaria para el Ejercicio año 2019, Área Municipal, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 73° Sesión Extraordinaria del día lunes 30 de diciembre de 2019.

Alcalde Protocolar - Concejales Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, ausente.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí

Esta votación queda registrada como **Octavo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a treinta días del mes de diciembre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ **Noveno Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Cuarta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2019, Área Salud, Cierre Ejercicio Contable, según presentación realizada por doña Viviana Riquelme López, Sub Directora de Administración y Finanzas Depto. de Salud, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal

de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 73° Sesión Extraordinaria del día lunes 30 de diciembre de 2019.

Alcalde Protocolar - Concejales Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, ausente.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí

Esta votación queda registrada como **Noveno Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado **al Departamento Comunal de Salud, a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a treinta días del mes de diciembre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ **Décimo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Ordenanza Medio Ambiental, según presentación realizada por don Enzo Ormazábal Muñoz, Alcalde Subrogante, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 73° Sesión Extraordinaria del día lunes 30 de diciembre de 2019.

Alcalde Protocolar - Concejales Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, ausente.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí

Esta votación queda registrada como **Décimo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado **al Administrador Municipal, a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a treinta días del mes de diciembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

➤ **Décimo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación del “Proyecto Nueva Planta Municipal a partir del año 2020, de acuerdo a la Ley N°20.922, Modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entrega nuevas competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo”, según presentación realizada por don Enzo Ormazábal Muñoz, Alcalde Subrogante, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 73° Sesión Extraordinaria del día lunes 30 de diciembre de 2019.

Alcalde Protocolar - Concejales Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, ausente.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí

Esta votación queda registrada como **Décimo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a treinta días del mes de diciembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, se abstiene porque no estuvo presente en la reunión.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, se abstiene porque no estuvo presente en la reunión.

- **Sin ninguna observación los acuerdos son aprobados por los señores Concejales.**

4.- Lectura Correspondencia.

- No hay correspondencia.

5.- Cuenta del señor Alcalde.

- **Aniversario n°128 comuna de Sagrada Familia.**

Alcalde, el domingo 22 de diciembre del año 2019, celebramos el aniversario número 128°, de la comuna de Sagrada Familia, con dos actividades; durante la mañana, con una misa en la nueva iglesia católica del pueblo y en la tarde, con un concierto de villancicos de navidad, en la plaza de armas. Destacar que para ambas ocasiones, participó un importante marco de público.

- **Regalos, golosinas y canastas navideñas.**

Alcalde, los niños y adultos mayores de la comuna, recibieron para navidad de parte del municipio, regalos, golosinas y canastas navideñas.

➤ **Entrega de títulos de dominios.**

Alcalde, 21 familias de la Villa Las Araucarias, de Santa Emilia, recibieron sus títulos de dominio, de manos de la Seremi de Bienes Nacionales; producto de su esfuerzo y las gestiones de los funcionarios dependientes de la DIDECO. Quienes después de largos años de trabajo, podrán postular a subsidios habitacionales, guiados por la Oficina de Vivienda.

➤ **Visita casa piloto Villa Los Naranjos.**

Alcalde, el 26 de diciembre pasado, los socios de la Villa Los Naranjos de Sagrada Familia, junto al suscrito y al Seremi de Vivienda y Urbanismo, Gonzalo Montero, visitamos la casa piloto, avanzando hacia su anhelada casa propia, viviendas que se encuentran en proceso de construcción.

➤ **Reunión Seguridad Pública en Villa Prat.**

Alcalde, el jueves 02 de enero del 2020, en la noche, asistimos junto al Director de Seguridad Pública, a la plaza de armas de Villa Prat, oportunidad en que los vecinos se manifestaron en contra de un menor de edad, que ha cometido reiterados delitos y constantemente es puesto en libertad por los tribunales de justicia. En esa jornada, el joven fue detenido por Carabineros, pasando al otro día a control de detención ante el Juzgado de Garantía de Curicó, siendo formalizado por el delito de receptación, dejado en libertad con firma quincenal y con la prohibición de acercarse a la víctima. El asesor jurídico, se encuentra estudiando la carpeta de investigación para presentar una querrela criminal en favor de la víctima y representando el malestar de los Villa pratenses, con la finalidad de proponer diligencias en la investigación del fiscal y obtener la máxima condena que permita la ley.

Alcalde, quiero comentarles que nos llegó un PMB para cambiar algunas luminarias M\$225.000.-, de Sagrada Familia y Villa Prat, sobre la misma vamos a aprovechar el FIGEM M\$40.000.- para colocar luminarias led...

Concejal Jorquera, yo estaba como Alcalde Protocolar, ¿Por qué no me invitaron a recorrer la población Los Naranjos cuando vino el SEREMI de Vivienda?

Alcalde, fue invitación del Seremi.

Concejal Jorquera, pero debió invitarnos igual a nosotros.

Alcalde, el Seremi hace la invitación.

Concejal Jorquera, sé que usted ha trabajado más en el tema, pero nos interesa que la gente quede conforme después, porque los problemas igual llegan al Concejo.

Alcalde, la invitación la hizo el Seremi, no la hice yo.

Concejal Díaz, ¿A quién le hizo la invitación el Seremi?

Alcalde, a mí me llamó por teléfono para ver si lo podía acompañar y lo acompañé.

6.- 9:35 horas, asiste don **Luís Reyes Guzmán, Asesor Jurídico.**

- **Presentación de donación de bien municipal sobre Camión Tolva, marca Volkswagen, modelo Worker, placa patente única DS.HH-37, a la Primera Compañía de Bomberos de Sagrada Familia, de conformidad al artículo 65 letra f) de la Ley N° 18.695.-**

Luís Reyes – Asesor Jurídico, buenos días Alcalde, señores Concejales, la Unidad Jurídica ha sido requerida por la solicitud ingresada por la Primera Compañía de Bomberos, Sagrada Familia, ellos solamente necesitan que se entregue en comodato un camión tolva que es de la municipalidad, marca Volkswagen, placa DSHH-37, específicamente ellos lo quieren por las contingencias de los incendios forestales que están ocurriendo, para transformarlo en un camión aljibe con la finalidad que de esta forma pueda ser depositada en aguas abiertas, ríos, piscinas, riveras, tranques, u otros. Se encuentra presente el Superintendente de Bomberos, don Omar Maturana, y a su vez don Joaquín Retamal, Teniente 1° de la Primera Compañía de Sagrada Familia.

Les explique que este comodato es en préstamo y que pertenece a la municipalidad, los cuestionamientos surgen si existe algún accidente, panne, o cambios en la infraestructura del camión, ante esta situación la Unidad Jurídica sugiere que sea contrato de donaciones, donde se transfiera a la Primera Compañía de Bomberos....

Concejal Jorquera, ¿Comodato es pasar y después cuando este malo lo devuelven? Porque el comodato para mí es entrega por un tiempo y después de vuelta.

Luís Reyes – Asesor Jurídico, pero en ese periodo puede ocurrir un accidente y la responsabilidad pasaría a la municipalidad...

Concejal Quiroga, ¿En qué situación se encuentra el camión?

Alcalde, está operativo, sin ningún problema...

Concejal Quiroga, el no uso es donde llegaron los camiones nuevos.

Alcalde, se está usando igual especialmente en Villa Prat, está operativo, no está en malas condiciones, porque no voy a entregar un vehículo en mal estado, porque con los dos camiones que tenemos podemos solucionar los problemas de la comunidad, por lo tanto está en condiciones de entregar a Bomberos de la Primera Compañía.

Concejal Ramírez, acotar que los dos camiones que les estamos dando uso, ese lo tenemos como part-time, ¿Es el mismo que estaba la otra vez para ser rematado?

Alcalde, sí.

Concejal Ramírez, entonces si lo vamos a tener deteriorándose un tiempo más, podemos darle un servicio a la comunidad, porque al final Bomberos no es una institución de lucro, sin interés personal.

Luís Reyes – Asesor Jurídico, si es en comodato Bomberos tampoco lo puede transformar en lo que ellos quieren, primero hay que darlo de baja, después se requiere acuerdo de Concejo para que aprueben esa donación.

Concejal Díaz, tengo una duda con esta nueva forma de entregar instrumentos municipales a instituciones, siempre se ha trabajado con el tema de los comodatos, la verdad es que nunca había escuchado esto que en vez de comodato se hace entrega en donación, porque cuando entrego una sede en comodato tengo que hacerme responsable de la luz y agua por ciertos años. Claro lo primero que se debe hacer es darlo de baja, porque una de nuestras responsabilidades es salvaguardar los bienes municipales, porque si donamos todas las cosas ahí quedamos. Bomberos es una institución muy distinta a otras, pero donar un camión es un bien muy importante...

Luís Reyes – Asesor Jurídico, pero hay que ver la contingencia que tiene el camión ahora como dijo el Alcalde...

Concejal Díaz, eso lo tengo más que claro, a mí lo que me interesa es la parte legal porque si va ser donación por ser populista le vamos a dar a Bomberos esto, que bonito, pero eso da a que podamos tener problemas legales...

Alcalde, se entregó hace muchos años atrás a Molina una ambulancia, y hasta el día de hoy nos están llegando a nosotros los tac, eso fue entregado en la administración anterior, ahora la idea es dar de baja así nos evitamos el problema....

Concejal Díaz, a mí me parece muy bien, pero encuentro absurdo entregar en comodato por 99 años, es una tontera, lo encuentro tonto, pero como le digo es algo nuevo que antes no se había visto de esa manera, me parece mucho mejor dar de baja algo que no se está ocupando ahora que hay dos camiones más.

Administrador Municipal, algo que no se ha dicho, los Bomberos para reparar el vehículo debe ser de su propiedad...por ejemplo han quedado de los vehículos solamente la patente, tampoco pueden transferir, no se puede hacer nada.

Concejal Díaz, la única duda que a mí me queda es la forma que sea donación, porque usted sabe que nosotros como Concejales voy a hablar por mí, porque una de las primeras obligaciones que tenemos es salvaguardar los bienes municipales....

Administrador Municipal, el artículo que va a leer el colega otorga la facultad al Concejo dar de baja y aprobar la donación, una vez aprobado pasa a Bomberos....

Concejal Toledo, pero darlo de baja si está en buenas condiciones es complicado...

Administrador Municipal, pero la baja opera para que se pueda entregar en donación, no es que el vehículo este malo.

Concejal Jorquera, la otra vez pasó con el yEEP que entregaron en mal estado y ahí está, la idea es darle algo bueno no ir a juntarles cachureos...

Concejal Ramírez, no es por populismo ni mucho menos, es un camión que salió a remate y no fue vendido, porque si la municipalidad lo puso a remate es porque no lo estaba ocupando...

Concejal Toledo, esos tres camiones si la municipalidad los supiera trabajar serían pocos, por ejemplo, hay tres camiones y compran ripio, que les parece teniendo río al lado y no saben usarlo, hay máquinas retro, ¿Cuál es el uso que se les da?

Secretario Municipal(s), lo que pasa para sacar material del río....

Concejal Toledo, eso lo han dicho 20 veces...

Alcalde, ¿Qué pasa si nos acusan por estar sacando?

Concejal Toledo, ¡Porque la municipalidad no saca ese permiso!

Alcalde, ese no lo podemos dar nosotros, lo da la D.O.H.

Concejal Toledo, por eso la municipalidad a la D.O.H. debe pedir el permiso, entonces que los de afuera vengán y saquen miles de cubos de material sin cobrarles nada.

Alcalde, bueno esta es una presentación señores Concejales, es primera vez que damos de baja algo....

7.- 9:55 horas, asiste doña Ingrid Ormazábal Muñoz, Encargada licitaciones públicas D.A.F.

- **Presentación para celebrar contrato por ejecución de obras entre la empresa Constructora LC2 Ltda. y el Municipio, convención que supera las 500 U.T.M. conforme al proceso licitatorio ID 4134-41-LP19, Reposición Camarines y Sede Social Club Deportivo La Higuera, comuna de Sagrada Familia.**

Ingrid Ormazábal, buenos días, de acuerdo a lo establecido en la ley orgánica constitucional de municipalidades 18.695, letra J, vengo a realizar presentación del contrato por reposición camarines y sede social Club Deportivo La Higuera, comuna de Sagrada Familia, este es un proyecto FRIL. Este contrato es por un monto superior a 500 UTM, por lo que requiere acuerdo de Concejo para su validez.

Se realizó el proceso licitatorio en conformidad a la Ley de Compras Públicas n°19.886 y su reglamento, con el ID 4134-41-LP19.

Las bases administrativas especificaciones técnicas, planos y demás anexos para la licitación pública, fueron aprobados mediante decreto exento n°5.513-2019 de fecha 21.11.2019.

En este proceso se recibieron dos ofertas, ambas aceptadas para la evaluación de la comisión evaluadora.

Se adjudica la licitación pública a través del decreto exento n°6.081, de fecha 26.12.2019, al proveedor Constructora LC2 Ltda. RUT N°76.170.477-k, de acuerdo a lo propuesto por la comisión evaluadora.

El precio único a pagar por la ejecución de la obra correspondiente a \$80.447.591.- más IVA.

El plazo para la ejecución de la obra es de 108 días corridos, contados desde la fecha del acta de entrega de terreno.

En este proceso de licitación pública se solicitaron las siguientes garantías:

Seriedad de la oferta \$400.000.-

Garantía de fiel cumplimiento de contrato por un 10% del monto total del contrato \$9.573.263.-

Garantía por correcta ejecución de la obra, por 7%, \$6.701.284.-

Este contrato consta de todas las especificaciones y obligaciones que debe cumplir el proveedor adjudicado.

Cualquier duda del proceso licitatorio conmigo y de la obra con Paulina quien me acompaña.

Concejal González, ¿Paulina, quien es el fiscalizador?

Paulina Contalba, el ITO don Patricio Salinas

Secretario Municipal(s), no sé cómo ira ser ahora con la nueva planta porque hay que incorporar un inspector técnico en obra.

Paulina Contalba, no sé a quién van a designar...

Concejal González, puede averiguar quién es por favor.

Secretario Municipal(s), el FRIL dentro de los requisitos pide un inspector técnico de obras, eso lo tiene que definir la administración.

Concejal Quiroga, ¿Por qué usted no puede ahora don Patricio?

Secretario Municipal(s), hay un dictamen de Contraloría que el DOM no puede ser ITO, en estos momentos estoy solo no tengo más funcionarios, recién se está incorporando un funcionario nuevo que no tiene idea de una carrera jurídica de contrata a planta, como no había nadie lo estaba haciendo yo directamente, la idea es que se contrate esta persona a contrata o planta para que pueda tener la función de ITO.

Concejal Quiroga, don Patricio o Paulina, se realizaron unas instalaciones en la cancha de La Higuera, estuve hace tres días ahí unos paneles solares, ¿Es mediante la misma empresa?

Paulina Contalba, ese panel lo adjudicaron por un proyecto.

Secretario Municipal(s), la única referencia que tengo de la empresa LC2, hace ocho años atrás más o menos hicieron unos paraderos, también la sala cuna en Corral de Piedra, ese proyecto no pasó por acá porque lo hizo directamente la JUNJI.

Alcalde, ¿No sé si tienen a bien hacer la aprobación hoy día o la dejamos para el próximo martes?

Concejal Quiroga, Alcalde, cuando nos reunimos en la oficina con los dirigentes pensamos en este proyecto y vimos la opción si alcanzaba para mejorar las graderías.

Paulina Contalba, no, no alcanzaba, estaba súper ajustado el presupuesto, la misma sede que se hizo en La Estrella se hará en La Higuera.

Alcalde, ¿Concejales no sé si tienen a bien hacer la votación el día de hoy?

Concejal Díaz, me imagino que este proyecto se hace en conjunto con los socios del club.

Paulina Contalba, sí, ellos estaban muy al tanto de esto y de lo que querían hacer, en los proyectos FRIL nos exigen la participación.....

Concejal Díaz, eso lo sé Paulina, solamente estaba preguntando si se había hecho, porque después los proyectos se ejecutan y dicen, ah yo no quería eso, no me gustó....

Paulina Contalba, generalmente las juntas de vecinos nos piden que nosotros mostremos los proyectos, donde ellos hacen observaciones, generalmente es así.

Alcalde, ¿Estamos en condiciones para votar?

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

El Secretario Municipal(s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación para celebrar contrato por ejecución de obras entre la empresa Constructora LC2 Ltda. y el Municipio, convención que supera las 500 U.T.M. conforme al proceso licitatorio ID 4134-41-LP19, Reposición Camarines y Sede Social Club Deportivo La Higuera, comuna de Sagrada Familia, según presentación realizada por doña Ingrid Ormazábal Muñoz, Encargada de Licitaciones Públicas D.A.F. y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 252° Sesión Ordinaria del día martes 7 de enero de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Oficina de Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a siete días del mes de enero de 2020.

**PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

PSC/ach

8.- 10:07 horas , asiste doña Marisol Silva Bravo, Jefa de Rentas.

- **Presentación renovación listado de Rol de Patentes de Alcoholes y resumen general de valores de la 2da. cuota año 2019 (Vencimiento 31.01.2020).**

Alcalde, no fue ingresado en la tabla pero sé les envío el rol de patentes, el mismo día viernes.

Marisol Silva, hay que cerrar el rol el 31, pero esta es la segunda cuota del 2019, la primera cuota ustedes la aprobaron en junio, esta no tiene mayores modificaciones en este tiempo no trabajamos con el capital propio, como en junio para la primera cuota del 2020, eso, así que no es tan complicado.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

- **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

El Secretario Municipal(s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Renovación del listado del ROL de PATENTES de ALCOHOLES, segunda cuota año 2019, (Vencimiento de pago 31.01.2020), según presentación realizada por doña Marisol Silva Bravo, Jefa de Rentas de la D.A.F. y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 252° Sesión Ordinaria del día martes 7 de enero de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado **a la Sección Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a siete días del mes de enero de 2020.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/ach

9.- Incidentes.

1.- Concejal José González

- Don Enzo la vez anterior solicité la factura de los juguetes, la que debían modificar porque no venía especificado que cosas eran, solamente decía juguetes. ¿Qué pasó con eso? ¿Lo están haciendo?

Administrador Municipal, sí.

Concejal González, cuando tenga la factura me la hace llegar por favor.

Administrador Municipal, en la semana debiera estar disponible, para el próximo Concejo.

Concejal José González

- Vuelvo a reiterar el camino en mal estado del sector Santa Adriana.
- Esto va para usted Alcalde, el mes pasado estuvo de vacaciones pero participó en todas las actividades, solamente faltó a dos no sé porque no estuvo, y el Alcalde Protocolar don Osvaldo, brillaba por su ausencia porque no fue invitado a ninguna actividad, siempre hemos visto el respeto hacia los Concejales y Alcalde.

Concejal Jorquera, más que nada porque son cosas que a uno le interesa y hubiese sido bonito saber.

Concejal José González

- Me falta mucha información que he solicitado, horas extras de algunos departamentos porque son solamente 15 días hábiles para entregarla, no un par de meses, no sé si algunos funcionarios nos tienen mala que no quieren entregar la información, pero la próxima semana traigo la lista completa de lo que me está faltando del 2019.

2.- Concejal Alen Quiroga

- Alcalde envié unas fotos relacionadas con el camino El Descanso, me gustaría tener el documento porque usted me dice que es de Vialidad.

Alcalde, esta enrolado, son los SJ que va a empezar a intervenir Vialidad, por lo que tengo entendido van a comenzar colocando esa primera capa. Estoy pidiendo la información completa al Director Regional de Vialidad.

Concejal Alen Quiroga

- Fueron presentadas las solicitudes de reductores de velocidad para las poblaciones, ¿Es posible?

Alcalde, no me quiero comprometer porque hay que ordenar los dineros que están en la municipalidad, para ver que se puede comprar y lo que no se puede comprar.

Concejal Alen Quiroga

- **Alcalde** quería agregar sobre el tema de medio ambiente que venimos solicitando, por los recolectores de vidrios, el día 3 iban a llegar según lo que conversé con el encargado de medio ambiente, pero a la fecha no sé en qué situación se encuentra.
- **Don Enzo** dijo que iba a enviar los inspectores a la Villa Renacer, quienes están regularizando con Felipe Méndez, los caminos, tienen dos accesos que une con la Juventud 2000, hay unos sitios que se tomaron el acceso con la conexión de las calles, quedaron de enviar la notificación pero aún no me ha llegado Alcalde.

3.- Concejal José Toledo

- **En Santa Adriana** se dio vuelta un vehículo.
- **Usted da permiso para que ocupen el paradero...**

Alcalde, ¿Cuál paradero?

Concejal Toledo, usted sabe.

Alcalde, ¡Cual sé, dígame cual es!

Concejal Toledo, usted autorizó para que se colocaran en el paradero que está al lado de la panadería.

Alcalde, ese no es paradero de Vialidad.

Concejal Toledo, ¿Bueno y de quién son?

Alcalde, los que están en la K16.

Concejal Toledo, ese paradero es de Vialidad.

Alcalde, revísalo Patricio por favor, para la tranquilidad mía y la del Concejal.

4.- Concejal Andrés Díaz.

- **¿Alcalde que actividades tiene planificadas para el verano el Municipio?**

Alcalde, por el momento estamos conversando por los dineros que tenemos nos están pidiendo subvención para el festival del Hoyo, las comunidades no nos han pedido absolutamente nada, solamente unas personas que quieren hacer algunos viajes, queremos volver a llevar a las personas a las piscinas como se hizo el año anterior, para que tengan un momento de distracción quienes no pueden salir de vacaciones. En Villa Prat están colocando música en la plaza, estamos viendo un ordenamiento con los carros de completos solicitado por la gente de Villa Prat.

Concejal Díaz, bueno eso lo vengo pidiendo hace como tres años.

Alcalde, no me recuerdo.

Concejal Díaz, entonces actividades de verano para los niños, adultos mayores no hay nada programado.

Alcalde, no, por todo lo que ha pasado.

Concejal Andrés Díaz.

- **¿Se hará la fiesta del ají en Villa Prat?**

Alcalde, estamos conversando....

Concejal Díaz, Alcalde estamos a 7 de enero....

Alcalde, por lo mismo, ustedes mismos dicen que no gastemos plata en otras cosas....

Concejal Díaz, ¿Se hará o no?

Alcalde, yo creo que de aquí al viernes tendremos la decisión tomada con los dineros que tenemos.

Concejal Díaz, ¿No le ha preguntado a la gente, a los productores, a la fábrica de pickle, a la junta de vecino?

Alcalde, no he preguntado.

Concejal Andrés Díaz.

- **Don Patricio, me puede ayudar con un informe de la situación del alcantarillado de Villa Prat.**

Secretario Municipal(s), hasta ayer estabas como SECPLAC subrogante, le solicitaré un estado de avance.

Concejal Andrés Díaz.

- **Hace mucho que vengo diciendo, hay un grave problema en este tiempo con el tema del agua en los sectores rurales por ejemplo La Quebrada y El Durazno, dije hace un tiempo atrás los tubos que se entregaron para las norias, el municipio debió cerciorarse que esas norias se hicieran y así no llegar al problema que tenemos ahora. Dije una vez no sé porque en julio se entregan 10 mil litros de agua, al igual que en febrero, es un problema que no hemos podido solucionar aún, entonces cuando se producen estos estallidos sociales a nivel país o comuna uno se pregunta ¿Por qué?**

Alcalde, ¿Qué tubos se han entregado en La Quebrada y El Durazno? Por lo menos nosotros no hemos entregado, hace mucho tiempo atrás antes que yo entrara se entregaron unos que supuestamente iban con motor.

Concejal Díaz, la municipalidad, usted como Alcalde entregó tubos a unas familias en El Durazno, lo pregunté aquí muchas veces, esos tubos están botados en los patios de las casas....

Alcalde, no me recuerdo....

Concejal Díaz, ¡Hay Alcalde!

Alcalde, no me acuerdo de todo, voy a preguntar a qué personas del Durazno le entregamos los tubos, vamos a ir a dar una vueltecita durante la semana.

Concejal Díaz, no sé si va ir o no, a mí no me importa y no creo que vaya, porque de todos los años que esto a estado y que usted ha dicho que va a solucionar. También pregunté por una sede social que usted quiere construir en El Durazno, le dije que me parecía algo absurdo una sede social donde no tienen agua, no sé cuál es la prioridad y la conexión que existe para la gente....

Alcalde, la misma gente pide una sede social.

Concejal Díaz, o sea que si su hijo le pide un helicóptero usted se lo va a comprar para salir a pasear, porque su hijo se lo está pidiendo ¿Se lo va a comprar?

Alcalde, la gente está pidiendo.

Concejal Toledo, es poca la gente ahí.

Alcalde, usted siempre ha dicho que tiene su forma de pensar y yo se la respeto.

Concejal Díaz, el tema es como le damos prioridad a las cosas, entonces cuando la gente reclama Alcalde no tiene que quejarse, porque tiene que ver la necesidad real del común de la gente, no con algunas que se acercan a decirle cosas, le dije una vez, usted está escuchando a quien no debe escuchar y eso con el tiempo le va a traer la cuenta....

Alcalde, ese es mi problema...

Concejal Díaz, no estoy diciendo que sea mío, finalmente el problema que tenemos ahora es real, por ejemplo el agua, porque no es cómodo, decente y digno que las personas estén sacando agua tibia y hedionda de un estanque plástico en pleno año 2020.

5.- Concejal Claudio Ramírez

- **Pedir explicaciones a Vialidad, porque siempre se van por las ramas le he dicho a don Quintín que es mentiroso porque nunca ha llegado, pero pedirle solución por los paraderos que están en mal estado, son 8 paraderos que se iban a arreglar en el mes de agosto y hasta el minuto no se ha hecho nada. Una sola vez subí cosas en las redes sociales porque no me gustaron y creo que esto ya no es culpa del municipio, pero hay que subirla porque la gente dice que nosotros no hacemos la pega....**
- **Lo otro solicitarle a don Patricio que está presente acá, informe del avance del alcantarillado de Los Quillayes, quiero tener algo que respalde porque voy a las reuniones y siempre chocamos por el mismo tema.**
- **La ordenanza municipal que se aprobó empieza con marcha blanca este mes...**

Concejal González, no ha funcionado estos días.

Concejal Ramírez, creo que debería reunirse don Heriberto Ortega, con las juntas de vecinos, recordar que hubo un incidente no menor en la Villa Belén, una persona cortada, pelearon todo el día, pusieron una piscina en la casa están en su derecho, pero colocaron un parlante con volumen muy alto, fueron a pedir explicaciones, creo, digo creo porque no estaba presente, se armó una pelea salió lesionado con una tijera en una mano, cayeron unos presos ahora están en pleitos, esas cosas se pueden regular con las juntas de vecinos para ver el respeto hacia el otro, porque siempre hay que ver quien vive al lado de uno. La ordenanza debe informársele a la gente para que la hagan efectivas y no se realicen peleas afuera en la calle, porque puede ir pasando algún niño. Usted vive ahí sabe bien lo que pasa....

Secretaria de Actas, hace poco atropellaron una niña.

Concejal Ramírez, una niñita que estaba en un cumpleaños que era de la Lautaro.

Concejal Claudio Ramírez

- **Del año 2017 vengo solicitando luminarias para el sector Camino Real de Los Quillayes, hacer algo que va a beneficiar siempre a las personas y no solamente un rato.**
- **Enviar a CGE un oficio por el problema eléctrico que tiene todos los días el sector de Los Quillayes, porque se corta en cualquier momento la energía, para el año nuevo estaban sin luz, mucha gente es dependiente de la insulina sino hay energía eléctrica se pierden los medicamentos.**

Concejal Díaz, me olvidé recordarle Alcalde unas señoras que viven a la entrada del camino Cementerio, son adultos mayores y usted se comprometió en ir a ver los árboles porque chocan en los cables.

Alcalde, se envió oficio a la CGE.

Concejal Díaz, la gente está reclamando por el estadio que tiene dos panderetas caídas, por donde pasa gente a tomar y fumar marihuana, es un problema que se puede solucionar con la malla que se sacó de la cancha de tenis, mientras comienza el proyecto no sé cuándo se hará.

Denante usted dijo que la fiesta del Hoyo se iba hacer, ¿Con que recursos se hará?

Alcalde, están pidiendo subvención.

Concejal Díaz, ¿Cuándo es la fiesta del hoyo más o menos?

Alcalde, el 8 de febrero.

Concejal Díaz, ¿Cuándo pasará por acá?

Alcalde, eso va a depender solamente de las personas que van hacer la actividad....

Concejal Díaz, el año pasado no se presentó.....

Concejal Ramírez, el año pasado la hizo la municipalidad.

Concejal Díaz, a eso voy yo, la gente de Cultura debiese acercarse a los grupos y preguntar en que ayudar, porque todos los años estamos a última hora....

Administrador Municipal, se informó y a la fecha no ha llegado ninguna solicitud de subvención...

Concejal Quiroga, vi a la señora Fanny y dijo que estaban entregados los papeles para la fiesta del Hoyo.

Administrador Municipal, ¿Cuándo los entregó?

Concejal Quiroga, que voy a saber yo, ustedes tienen que ver eso.

Concejal Díaz, porque después llegan atrasadas las cosas....

Concejal González, el próximo martes haremos reunión de comisiones de finanzas y obras, para que esté presente don Patricio y don Mario. ¿Se entregaron las últimas subvenciones que aprobamos?

Administrador Municipal, tengo la información que sí.

Concejal González, hasta el momento no.

Alcalde, ese no es un tema ni tuyo, ni mío, es del departamento de finanzas donde tiene que llamar a las personas para que vengan a retirar la documentación, Unión Central todavía está esperando que la funcionaria llame por teléfono para que el presidente venga a retirar el cheque, hubo un problema pero se solucionó, pero todavía están esperando que llamen para venir a retirar la subvención.

Concejal González, como trabajo en tema del agua, los pozos han bajado mucho desde diciembre a la fecha, la idea es cuidar el agua, ¿Con que agua riegan los jardines acá en la municipalidad?

Alcalde, con agua potable, nosotros estamos postulando a otro camión aljibe para ocuparlo en la repartición de agua. El poso que hay no está autorizado para sacar agua, se hace sólo con agua potable, para los incendios tenemos que ocupar agua potable, por eso queremos pasarle el camión a Bomberos para que pueda sacar agua de cualquier lado.

Concejal González, la D.O.H. nos exige mensualmente revisar los posos, la estática y la dinámica, las napas subterráneas están bajando demasiado en poco tiempo.

6.- Concejal Osvaldo Jorquera.

- **Está pendiente la luminaria para el paradero del cruce Taco, porque hay mucho tráfico para Talca.**
- **Los tubos que solicité hace un tiempo para el camino de Lo Valdivia Viejo.**

Alcalde, voy a mandar todo al Subsecretario lo que le pertenece a Vialidad...

Concejal Jorquera, llevamos harto tiempo hablando de esto, uno se aburre...

Alcalde, como usted se aburre, yo también me aburrí con el Director Regional de Vialidad, porque hace mucho tiempo estamos diciendo que nos solucionen los problemas y los problemas rebotan aquí, por tanto también tengo el derecho de dar a conocer al Subsecretario de Obras, de todos los pedidos que han hecho ustedes al Director Regional de Vialidad, a don Quintín Quiroz, quienes nos han vendido la pesca (sic) y no han hecho absolutamente nada y el responsable en el fondo para la comunidad es el Alcalde, es un problema que ellos tienen que solucionar y la rabia que más me da es que el Director Regional de Vialidad devolvió al Estado, una cantidad no menor de recursos que no fueron utilizados los que perfectamente se pudieron ocupar acá. El Director Regional de Vialidad se comprometió en hacer una ciclovía para Villa Prat y no se cumplió, después donde recaen todos los problemas.

Concejal Osvaldo Jorquera.

- **Pavimento para el camino de Santa Emilia donde está la escuela.**

Alcalde, vamos a ver cómo andamos con el tiempo porque se atrasaron demasiado, sería en noviembre en el sector de Santa Carmen, recién se está haciendo la instalación de faena el día de hoy.

Concejal Osvaldo Jorquera.

- Demarcación de calles y lomos de toro.
- No tenemos ciclo vía en las calles, tampoco hay berma de la discoteque hacia abajo.
- A modo de idea revisión técnica para las patentes comerciales de la comuna, (Cocina, luces, etc.)

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
2016 - 2020
252° Sesión Ordinaria
Martes 7 de enero de 2020

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

El Secretario Municipal(s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación para celebrar contrato por ejecución de obras entre la empresa Constructora LC2 Ltda. y el Municipio, convención que supera las 500 U.T.M. conforme al proceso licitatorio ID 4134-41-LP19, Reposición Camarines y Sede Social Club Deportivo La Higuera, comuna de Sagrada Familia, según presentación realizada por doña Ingrid Ormazábal Muñoz, Encargada de Licitaciones Públicas D.A.F. y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 252° Sesión Ordinaria del día martes 7 de enero de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Oficina de Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a siete días del mes de enero de 2020.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/ach

➤ **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

El Secretario Municipal(s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Renovación del listado del ROL de PATENTES de ALCOHOLES, segunda cuota año 2019, (Vencimiento de pago 31.01.2020), según presentación realizada por doña Marisol Silva Bravo, Jefa de Rentas de la D.A.F. y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 252° Sesión Ordinaria del día martes 7 de enero de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado **a la Sección Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a siete días del mes de enero de 2020.

**PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

PSC/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 11:50 horas del día martes 7 de enero de 2020.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
Y
MINISTRO DE FE

DEL
CONCEJO MUNICIPAL

MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MAU/PSC/ach

Distribución:

Sr. Alcalde

Sres. Concejales (6)

Secretaría Municipal

Administrador Municipal

Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta Sesión quedan registradas en el Audio N°252°.